

21.01.15



PODER LEGAL

Intertek Overseas Holdings Limited, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Inglaterra y Gales bajo el número 506349 y que tiene su domicilio en la Academia Place, 1-9 Brook Street, Brentwood, Essex, CM14 5NQ (la "Compañía") en nuestra capacidad como accionista, por la presente nombra a JORGE VICENTE MERCHAN MAGALLANES con número de registro 841 de la Asociación de Abogados de la Provincia del Guayas, Ecuador, con número de Cédula de Identidad Ciudadana 090084299-8 (el "abogado") para actuar como abogado verdadero y legal de la Sociedad, con el poder y la autoridad para llevar a cabo en nombre de la Sociedad y en su nombre, el siguiente acto (s):

1. Responder a las solicitudes y cumplir las obligaciones respectivas.
2. Aparecer en nombre de la Sociedad, los accionistas de la empresa CALEB BRETT ECUADOR SA, en la Junta General o Extraordinaria de Accionistas que se convoquen.

El poder en todos los aspectos se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de Inglaterra.

Las facultades conferidas por la presente continuarán en pleno vigor y efecto hasta dos años a partir de la fecha del presente, o hasta que sea revocada por escrito, pero terminarán en el caso de que la Fiscalía deja de actuar por cualquier sociedad del grupo Intertek.

EN FE DE LO CUAL, este Poder fue debidamente ejecutado como una escritura en nombre de la Compañía en la fecha anterior.



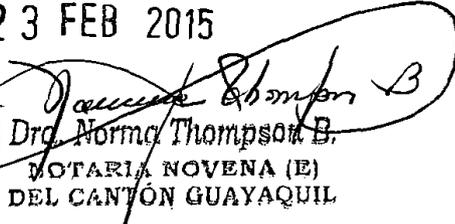
Director



Secretario/ Testigo

DOY FE Que la fotocopia precedente en 3
fojas es conforme al documento que se me exhibe.
Guayaquil 23 FEB 2015




Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL